

Federación Autismo Castilla y León solicita que se refuercen las medidas de prevención para evitar el cierre de los centros y servicios que apoyan a personas con autismo ante posibles rebrotes

- Federación Autismo Castilla y León y Autismo España abogan por analizar cada situación y establecer actuaciones proporcionales que garanticen la salud y faciliten la continuidad de los apoyos que necesitan las personas con autismo.

La crisis sanitaria provocada por la COVID-19 ha afectado de manera muy significativa a las personas con Trastorno del Espectro del Autismo (TEA) y a sus familias y ha puesto en riesgo la sostenibilidad de los servicios especializados que facilitan las entidades del movimiento asociativo. **Ante la falta de equipos básicos de protección, limpieza y desinfección, así como de material sanitario, muchos centros educativos, unidades de día y servicios de vivienda se han visto obligados a cerrar sus puertas durante meses, y muchas entidades han tenido que suspender los apoyos que venían prestando, imprescindibles para la calidad de vida de las personas con TEA y sus familias.**

Ahora afrontamos el reto que implica la reapertura de estos servicios, incluyendo la reanudación del curso escolar, y la urgencia de implementar las medidas que sean necesarias para garantizar la salud y la seguridad tanto de las personas con autismo, como de las y los profesionales que les facilitan apoyos, y también de otras personas cercanas (familiares especialmente) que pueden verse afectadas por posibles rebrotes de la pandemia.

En este sentido, desde Federación Autismo Castilla y León se une a la reivindicación de Autismo España solicitando a las Administraciones competentes que **incrementen los esfuerzos** dirigidos a **garantizar la prevención y la actuación inmediata ante sospechas de contagio o confirmación de casos positivos en los centros y servicios** que facilitan apoyos a personas con autismo, de manera que **se favorezca la continuidad de dichos apoyos** y se evite, en la medida de lo posible, el cierre o interrupción en su funcionamiento.

En este sentido, se considera **imprescindible la valoración particularizada** de cada situación de posible rebrote, considerando tanto las **condiciones** en las que el **centro o servicio** desarrolla su actividad, como otros **factores** que pueden **incrementar el riesgo para las personas con autismo** que estén vinculadas al mismo (por ejemplo, condiciones crónicas de salud asociadas al TEA, edades avanzadas, etc.).

En dichos casos, deberán establecerse **protocolos flexibles, que tengan en cuenta las circunstancias anteriores** y establezcan medidas graduales para **mantener, si es posible, los apoyos** que precisa el colectivo **en condiciones de seguridad sanitaria.**

Este análisis de cada situación particular puede contribuir a facilitar la gestión de los posibles rebrotes y las actuaciones a desarrollar para su afrontamiento. Asimismo, minimizaría el impacto en la vida de las personas que, recibiendo apoyos en el centro o servicio, no se hayan visto expuestas al riesgo de contagio

Especiales implicaciones para el colectivo

El **cierre inmediato** de los centros y servicios especializados en TEA **como única medida a adoptar** ante la sospecha de un posible rebrote, puede tener **consecuencias muy negativas** para la calidad de vida de las personas que forman parte de este colectivo. Las características propias del TEA hacen que las personas en el espectro del autismo necesiten estabilidad, estructuración y rutinas predecibles en su vida cotidiana. Asimismo, provocan dificultades significativas a la hora de afrontar cambios, imprevistos y situaciones de incertidumbre, generando un intenso malestar y ansiedad en las personas que presentan este tipo de diagnóstico.

Por ello, Federación Autismo Castilla y León se une a la reivindicación de Autismo España solicitando que, ante un posible rebrote, **se tomen soluciones centradas en la realidad de cada recurso o servicio**. De esta manera, **las medidas extraordinarias que vayan a romper esta estabilidad responderán a la necesidad concreta, y solo afectarán a aquellas personas o aquellos grupos de personas en riesgo sanitario, pero no a la totalidad** de quienes reciben apoyos por parte del servicio.

Así, como ocurre en los centros educativos con la creación de los “grupos burbuja”, **las personas con autismo que no presenten síntomas o no se hayan encontrado expuestas** al foco de contagio **podrán acceder a los apoyos que necesitan, garantizando las condiciones de seguridad sanitaria** que se requieren para hacerlo posible.

Manual del estilo “Cómo abordar el trastorno del espectro del autismo desde los medios de comunicación”

Si necesitas ayuda para redactar tu noticia, te animamos a consultar nuestro Manual de Estilo, en el que encontrarás consejos y recomendaciones para hablar y escribir correctamente sobre el TEA. Puedes descargarlo [aquí](#).

Si prefieres un resumen, consulta estas infografías: [Claves para abordar una noticia sobre el TEA y Consejos para hablar y escribir correctamente sobre autismo](#)